



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4800-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo improrrogable de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el señor Vinicio David Serrano Serrano con su abogado patrocinador, Dr. Mauro Álvarez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2021-2604-O

Anexos:

- VINICIO SERRANO SERRANO.pdf
- IRM PRELIMINAR PREDIO 3519968.pdf
- informe_tecnico_amzt-2021-019-gu-sa-signed-signed.pdf
- Informe Legal (Partición Judicial Serrano NO FACTIBLE)-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2021-2604-O.pdf

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor
Vinicio David Serrano Serrano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-10-27	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	PASP	SGCM	2021-10-27	

Secretaría General del
CONCEJO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4800-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

